

GACETA OFICIAL.

SUSCRICION.

El precio es el de dos pesos adelantados por semestre y se recibe en esta Imprenta. Las personas de las demas provincias de la República que deseen suscribirse, pueden hacerlo en las Administraciones de Correos.—Los números sueltos se venden a 15 cts.

San José, Abril 17 de 1887.

OBSERVACIONES.

Se admiten gratis los comunicados de interés público.—Se insertan avisos a cinco centavos la línea por cada tres inserciones, siempre que parezca de ocho líneas, pues no llegando a éstas, su precio será el de 50 centavos que deben pagarse adelantados.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Nº 9.

JOSÉ MARIA CASTRO,

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE COSTA-RICA.

En cumplimiento de lo dispuesto en la fracción 7ª artículo 110 de la Constitución,

DECRETO:

Art. único. Convócase al Congreso Nacional para el 1º del entrante Mayo.

Dado en el Palacio Nacional. San José, á los dieciséis días del mes de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

JOSÉ MARIA CASTRO.

El Secretario de Estado en el Despacho del Interior.

A. ESQUIVEL.

SUBSECRETARIA DE HACIENDA.

CAFÉ QUE HA PASADO POR LA GARITA.

SACOS. QUINTALES.

Hasta el 12 del corriente. 124,616.5—155,770.5
Del 13 al 15 del mismo. 1,335 „— 1,668.5

En todo. 125,951.5—157,439.5

San José, Abril 16 de 1887.

Dirección general de Obras Públicas.

MULTAS EXIGIDAS POR LA POLICIA DE LA CARRETERA NACIONAL EN EL PRESENTE MES.

Cabo Guarda Ramon Olárola.

- Nº 1. Lorenzo Calderon, de Cartago, por no haber guiado sus bueyes. \$ 1
- 2. Rafael Cascante, de Heredia, por id. „ 1
- 3. Simeon Jimenez, de Escasú, por id. „ 1
- 4. Antonio Rojas, de Heredia, por id. „ 1
- 5. Manuel de la Rosa, por id. „ 1
- 6. José Obares, de Grecia, por id. „ 1
- 7. No dió su nombre, por id. „ 1
- 8. Catalino Miranda, de los Targuaces, por llevar atravesado el chuzo. „ 1
- 9. Beatriz Villalobos, de Santo Domingo, por no haber guiado sus bueyes. „ 1
- 10. Rafael Alvarado, de id., por id. „ 1
- 11. Ignacio Hernandez, de Heredia, por id. „ 1
- 12. Francisco Brenes, del Monte del Aguacate, por id. „ 1
- 13. Fructuoso Fuentes, del Ojo de Agua, por llevar atravesado el chuzo. „ 1
- 14. Carlos Jimenez, de los Desamparados, por id. „ 1
- 15. Manuel Maroto, de Heredia, por id. „ 1
- 16. Ramon Rodriguez, de Alajuela, por no haber guiado sus bueyes. „ 1
- 17. José Zúñiga, de la Arenilla, por id. „ 1
- 18. Mariano Campos, de Alajuela, por id. „ 1
- 19. Jesus Quezada, del Zapote, por id. „ 1
- 20. Tomas Alpizar, de Atenas, por id. „ 1
- 21. José Vargas, de Guadalupe, por id. „ 1
- 22. Manuel Villalobos, de Heredia, por id. „ 1
- 23. José María Abrieta, de Atenas, por un cerdo. „ 2 10
- 24. Agapito Lara, del Ojo de Agua, por llevar atravesado el chuzo. „ 1
- 25. Ramon Peraza, de San Antonio, por id. „ 1
- 26. Ramon Macías, de Alajuela, por no haber guiado sus bueyes. „ 1
- 27. Agustín Meza, de San Ramon, por id. „ 1

- 28. Francisco Arce, de id., por id. „ 1
 - 29. Agustín Campos, de Alajuela, por id. „ 1
 - 30. Francisco Corella, de la Quebrada de Don Matias, por id. „ 1
 - 31. Felipe Montero, de las Cañas, por id. „ 1
 - 32. Alejandro Arce, de Aserrí, por id. „ 1
 - 33. Canon Villegas, de S. Ramon, por id. „ 1
 - 34. Toribio Machao, de Nicaragua, por no haber guiado sus mulas. „ 1
 - 35. Rafael Ramirez, de Heredia, por no haber guiado sus bueyes. „ 1
 - 36. Jesus Vargas, de id., por id. „ 1
 - 37. Javier Alvarado, de id., por id. „ 1
 - 38. Miguel Villalobos, de id., por id. „ 1
 - 39. Lorenzo Chavarria, de San Ramon, por id. „ 1
 - 40. Manuel Castro, de Guadalupe, por id. „ 1
 - 41. Victor Cascante, de San Antonio, por faltas. „ 1
 - 42. Manuel Chavez, de Alajuela, por no haber guiado sus bueyes. „ 1
 - 43. Mercedes Vizcaino, de Guadalupe, por id. „ 1
 - 44. Silvestre Calderon, de Jesus María, por id. „ 1
 - 45. No dió su nombre. „ 1
 - 46. Higinio Guzman, de Alajuela, por id. „ 1
 - 47. José Quezada, de id., por id. „ 1
 - 48. Ignacio Sandoval, de Heredia, por id. „ 1
 - 49. José Vazquez, de id., por id. „ 1
 - 50. Salvador Fernandez, del Mojon, por id. „ 1
 - 51. Vicente Herrera, de Escasú, por id. „ 1
 - 52. Mercedes y Juan Salazar, de Heredia, por id. „ 2
 - 53. José Fernandez, de San José, por id. „ 1
 - 54. Rafael Villalta, de id., por id. „ 1
 - 55. José Moreno, de id., por id. „ 1
 - 56. José María Herrera, de la Macacoña, por id. „ 1
 - 57. Jesus Esquivel, de Heredia, por llevar atravesado el chuzo. „ 1
 - 58. Felix Murillo, de San Juan, por no haber guiado sus bestias. „ 1
 - 59. Cejón Cordero, de San Isidro, por ir montado en la carreta. „ 1
 - 60. Juan Espinosa, de Alajuela, por id. „ 1
 - 61. Nicolas Alvarado, de id., por ir sus tres hijos montados en sus carretas. „ 3
 - 62. José Molina, de id., por no haber guiado sus bueyes. „ 1
 - 63. Domingo Moya, de id., por ir montado en la carreta. „ 1
 - 64. No dió su nombre, por id. „ 1
 - 65. Nicolas Zamora, del Mojon, por id. „ 1
 - 66. Camilo Garcia, de los Nances, por un cerdo. „ 4 25
 - 67. Ramon Sanchez, de Tobosi, por ir montado en la carreta. „ 1
 - 68. Ramon Olivares, de Cartago, por id. „ 1
 - 69. Florencio Fernandez, de Santo Domingo, por llevar atravesado el chuzo. „ 1
 - 70. Rafael Chavez, de San Ramon, por id. „ 1
 - 71. José Gomez, de San Pablo, por no haber guiado sus bueyes. „ 1
 - 72. Rafael Aguilar, de San Antonio, por ir montado en la carreta. „ 1
 - 73. Ramon Ramirez, de Santo Domingo, por id. „ 1
 - 74. Manuel Rojas, de Heredia, por no haber guiado sus bueyes. „ 1
 - 75. No dió su nombre, por ir montado en la carreta. „ 1
- Caminero Nicolas Perez.*
- N. 96. Manuel Monge, de Cartago, por ir montado en la carreta. \$ 1
 - 97. Anselmo Gonzalez, por id. „ 1
 - 98. José Vega, por abandono de su carreta. „ 1
 - 99. Pedro Venegas, por id. „ 1
 - 100. Toribio Sanchez, por id. „ 1
 - 1. Guadalupe Acuña, de Atenas, por id. „ 1
 - 2. José Acuña, de id. „ 1
 - 3. Procopio Avila de Esparza. „ 1
- Caminero Bartolo Soto.*
- N. 1. José María Murillo, por no haber guiado sus mulas. „ 1
 - 2. José Hernandez, de Heredia, por llevar atravesado el chuzo. \$ 1
 - 3. Fernando Solano de San José, por id. „ 1
 - 4. Pedro Sanchez, de San Rafael, por id. „ 1
 - 5. Manuel Jimenez de San Juan, por id. „ 1
- Caminero Ramon Guzman.*
- N. 6. José Molina, de San Ramon, por ir montado en la carreta. \$ 1
 - 7. Anselmo Matamoras, de San Rafael, „ 1

- por id. „ 1
 - 8. Simon Cordero, de Guadalupe, por id. „ 1
 - 9. Domingo Cordero, de id., por id. „ 1
 - 10. Rafael Quezada, de id., por id. „ 1
 - 11. Nicolas Gonzalez, de Heredia, por id. „ 1
 - 12. Anselmo Fernandez, de San Ramon, por id. „ 1
 - 13. Pedro Alfaro, de Alajuela, por id. „ 1
- Caminero Benito Contreras.*
- N. 13. José Villalobos, de Heredia. \$ 1
 - 14. Domingo Bolaños, de id. „ 1
 - 15. Rosario Bolaños, de id. „ 1
 - 16. José María Vargas de id. „ 1
 - 17. Pascual Vargas. „ 1
 - 18. Anastasio Obando, de Cartago. „ 1
 - 19. Refugio Quiroz, de Cartago. „ 1
 - 20. Eulogio Fonseca, de Alajuela. „ 1
 - 21. Francisco Ulloa, de Cartago. „ 1
 - 22. Vicente Ortiz, de Heredia. „ 1
 - 23. Joaquin Abarca, de San José. „ 1
- Caminero Custodio Campos.*
- N. 15. Ramon Castillo, por un cerdo. 50
 - 16. Ines Fuentes. 50
 - 17. No dió su nombre. „ 1
- Cabo Guarda Adolfo Salazar.*
- N. 76. Matias Chavez, de Alajuela, por ir montado en la carreta. \$ 1
 - 77. Leon Rojas, de id., por id. „ 1
 - 78. Francisco Fuentes, de id., por id. „ 1
 - 79. Nicolas Segura, del Ojo de Agua, por id. „ 1
 - 80. Manuel Jimenez, de Alajuela, por id. „ 1
 - 81. Antonio Chaverri, de Heredia, por id. „ 1
 - 82. José Morera, de Atenas, por id. „ 1
 - 83. Francisco Gamboa, de Aserrí, por id. „ 1
 - 84. Santiago Rodriguez, de Esparza, por id. „ 1
 - 85. José Salas, de Heredia, por id. „ 1
 - 86. Gabriel Gutierrez, del Rio Segundo, por id. „ 1
 - 87. José Rodriguez, de San Pablo, por id. „ 1
 - 88. José Hernandez, de Heredia, por id. „ 1
 - 5. José Badilla, de Alajuela, por id. „ 1
 - 6. José Rafael Quevedo, de Santo Domingo, por id. „ 1
 - 7. Pedro Rojas, de San Pablo, por id. „ 1
 - 8. Patricio Ramirez, de id., por id. „ 1
 - 9. Marcos Trejos, del Rio Segundo, por id. „ 1
 - 10. Pablo Gonzalez, de Heredia, por id. „ 1
 - 11. Manuel Rodriguez, de id., por id. „ 1
 - 12. Juan Sanchez, de Santo Domingo, por id. „ 1
 - 13. Felix Carranza, de Alajuela, por id. „ 1
 - 14. José María Hernandez, de San Rafael, por id. „ 1
 - 15. Respicio Murillo, de S. Pedro, por id. „ 1
 - 16. Manuel Rojas, de la Uruca, por id. „ 1
 - 17. Ramon Araya, de Alajuela, por id. „ 1
 - 18. Rafael Murillo, de S. Ramon, por id. „ 1
 - 19. Pedro Chavez, de Atenas, por id. „ 1
 - 20. Francisco Mora, de id., por id. „ 1
- Cabo Guarda Pedro Iracta.*
- N. 33. Hipólito Obando, de Cartago, por id. \$ 1
 - 34. Juan Lopez, de San Rafael, por no guiar sus mulas. „ 1
 - 35. Mauricio Gutierrez, de Curridabat, por ir montado en la carreta. „ 1
 - 36. Francisco Quiroz, del Paraíso, por id. „ 1
 - 37. José Jimenez, de la Union, por id. „ 1
 - 38. José María Muñoz, de San Rafael, por id. „ 1
 - 39. Manuel Guzman, de Cervantes, por id. „ 1
 - 40. José María Sanchez, de San Rafael, por id. „ 1
 - 41. José Miranda de Cartago, (dió un cuchillo), por id. „ 1
 - 42. José María Mora, de Alajuela, id., por id. „ 1
 - 43. José Hernandez, de id., id., por id. „ 1
 - 44. José Ramon Acuña, de San José, id., por id. „ 1
- Caminero Guillermo Wirth.*
- N. 17. A. Piedra, de Cartago, por ir montado en la carreta. \$ 1
 - 18. Ramon Gonzalez, de id., por id. „ 1
- Caminero Nicolas Mendez.*
- N. 89. Juan Garro, de la Union, (dió un cuchillo), por no haber guiado sus bueyes. „ 1
- Caminero Raimundo Bogantes.*
- N. 90. Isidro Ramirez, de Cervantes, por abandono de su carreta. \$ 1


- 96. Mateo Lizano, de San José por no guiar su ganado. 1
- 100. Francisco Oreamuno, de los Desamparados, por dos bestias. 2
Caminero Joaquín Cantillo.
- N. 17. Francisco Bolaños, del Hércules, por faltas. 2
- 48. Manuel Campos, de Alajuela, por haberse retirado en el trabajo con sus bueyes. 1
- 49. Mariano Campos, de id., por id. 1
- 50. José María Moreira, de Santo Domingo, por id. 1
- 51. José Solano, de la Uruca, por un buey. 1
- 52. Santiago Cubero, de San Francisco, por llevar atravesado el chuzo. 1
Caminero Fulgencio Saborio.
- N. 42. José María García, de Guadalupe, por abandono de su carreta. \$ 1
- 43. Raimón Salas, de Grecia, por ir montado en la carreta. 1
- 44. Juan Cuscañte, de San Pablo, por id. 1
- 46. Cruz Navarro, de S. Antonio, por id. 1
- 46. Irineo Díaz, de id., por id. 1
- 47. Juan Brenes, de Santo Domingo, por abandono de su carreta. 1
- 48. Manuel Badilla, de San José, por una bestia. 1 5
- 49. José María Rodríguez, de Santo Domingo, por abandono de su carreta. 1
- 50. Manuel Montero, de Alajuela, por id. 1
- 51. Manuel Brenes, de San José, por id. 1
- 52. Manuel Solano, de S. Rafael, por id. 1
- 53. Manuel Monge, de Grecia, por ir montado en la carreta. 1
- 54. Juan Calderón, de Guadalupe, por id. 1
- 55. Camilo Mora, de San Ramón, por haber atravesado su carreta en el camino. 1
- 56. Francisco Argüello y su compañero, de Santo Domingo, por ir montados en la carreta. 2
- 57. Pedro Quiroz, de Santo Domingo, por id. 1
- 58. Rafael Araya, de id., por id. 1
Caminero Manuel Lopez.
- N. 4. Don Joaquín Gutiérrez, de Heredia, por tres animales. \$ 3
- 5. Cipriano Saenz, de id., por uno id. 1
- 6. Manuel Chavarría, por dos id. 1
- 7. Ramón Madrigal de id., uno id. 1
- 8. Rafael Quezada, de id., por un cerdo. 5
Cabo Guarda Joaquín Vega.
- N. 11. Martín Barrantes, de Santo Domingo, por no haber guiado sus bueyes. 1
- 12. Juan Barrantes, de San José, por llevar atravesado el chuzo. 1
- 13. Jesús Tenorio, de San Vicente, por id. 1
- 14. José Blanco, de Alajuela, por id. 1
- 15. Saturnino Chacón, de S. Juan, por id. 1
- 16. José María Vargas, de la Uruca, por abandono de su carreta. 1
- 17. Pedro Chavarría, de Heredia, por llevar atravesado el chuzo. 1
- 18. Joaquín Madrigal, de id., por id. 1
- 19. Pedro Calvo, de Cartago, por abandono de su carreta. 1
- 20. Esteban Castillano, por ir montado en la carreta. 1
- 21. Dionicio Zumbado, de San Pedro, por id. 1 50
- 22. Evaristo Ugaldé, de Heredia, por id. 1
- 23. Juan Corcella, de San Rafael, por no haber guiado sus bueyes. 1
- 24. Juan Jimenez, de Alajuela, por faltas. 2 10
- 25. Viques Guerrero, de Grecia, por ir montado en la carreta. 1 5
- 26. Zacarías Porras, de Alajuela, por id. 1
- 27. Ramón Saenz, de San Antonio, por llevar el chuzo atravesado. 1
- 28. José Chacón, de Santo Domingo, por abandono de su carreta. 1
- 29. Demetrio Esquivel, de San Rafael, por id. 1 5
- 30. Juan Arce, de San Pablo, por id. 1
- 31. Domingo Vargas, de Santo Domingo, por ir montado en la carreta. 1
- 32. Rafael Sánchez, del Zapote, por llevar atravesado el chuzo. 1
- 33. Gabriel Zúñiga, de Cartago, por ir montado en la carreta. 1
- 34. Gabriel Solano, de las Pavas, por llevar el chuzo atravesado. 1
- 35. José Hernández, de San Pablo, por id. 1
- 35. Pedro Ugaldé, de Alajuela, por ir montado en la carreta. 1
- 37. Gerónimo Castro, de Heredia, por id. 1
- 38. Francisco Vargas, de id., por id. 1
- 39. Juan Valerio, de id., por id. 1
- 40. Ramón Sánchez, de id., por id. 1
- 41. Manuel Vargas, de Atenas, por llevar atravesado el chuzo. 1
- 42. Luis Sánchez, de la Garita, por ir montado en la carreta. 1
- 43. Isidro Carbajal, de San José, por id. 1
- 44. Francisco Carbajal, de San Ramón, por llevar atravesado el chuzo. 1
- 45. Ramón Carbajal, de id., por ir montado en la carreta. 1
- 46. Juan Avelino, del barrio de Mercedes, por id. 1
- 47. Domingo Murillo, de San José, por


- llevar atravesado el chuzo. 1
- 48. Pablo Rodríguez, de San Ramón, por id. 1
- 49. Manuel Chavrez, de San Antonio, por abandono de su carreta. 2
- 50. José Rebelde, por llevar atravesado el chuzo. 1
- 51. José Alvarez, de Curridabat, por id. 1
- Suma. \$ 232. 10


Suma doscientos treinta y nueve pesos diez centavos.
 Direccion de las Obras públicas de la República de Costa-Rica. San José, Marzo 31 de 1867.
 ANGELO MIGUEL VELAZQUEZ.
 Administración Principal de Costa-Rica.
 Recibí.
 Nicolas A. Ulloa.


MOVIMIENTO MARITIMO.
PUNTARENAS.


ENTRADAS.


 Abril 5.—En la madrugada de hoy, dió fondo, procedente de Panamá el vapor *Parkersburgh*, con un bulto de carga.

 Abril 6.—En la tarde de ayer, dió fondo en este puerto procedente de Honolulu y en lastre, la barca inglesa *Irazú*, del porte de 227 toneladas, con 35 días de mar y 15 hombres de tripulación, al mando de su capitán W. C. Jones.


 Abril 9.—En la noche del 6, dió fondo en este puerto, procedente de Valparaíso, la barca inglesa *República*, del porte de 385 toneladas, con veintitres días de mar y 15 individuos de tripulación al mando de su capitán John Guiffard. Cargamento mercaderías.


 Abril 10.—En la tarde de ayer, dió fondo en este puerto, procedente de San José de Guatemala el bergantín colombiano *Colombia*, del porte de 180 toneladas, con doce días de mar y nueve individuos de tripulación, al mando de su capitán A. A. Doméc. Cargamento 3740 bultos, y consignado á Guillermo Dent.

 Abril 13.—En la mañana de hoy, ancló en este puerto, procedente de la Unión, el vapor *Salvador*, trayendo de pasajeros al Señor Roberto Ross é individuos de la Compañía lírica, en número de trece.

 Abril 14.—En la tarde de ayer, ancló en este puerto procedente de Panamá; y en la de hoy zarpó con destino á Realéjo el vapor *Guatemala*, trajo de pasajeros á los Señores Ezequiel y Cipriano Muñoz, Vicente Rojas, H. Reck y esposa y Señora Virginia Vidal.—Llevó de pasajeros á los Señores J. B. Mora y Señora, y de carga quince sacos de papas y uno de café.

SALIDAS.

 Abril 8.—En la noche del 6 del corriente dieron á la vela con destino á San Francisco de California, el bergantín norteamericano *Kentucky*, llevando de carga 5,125 sacos café y 50 tablones; y la barca italiana *Catalina*, con el mismo destino, llevando de carga 2,160 sacos café.

 Abril 10.—En la madrugada de hoy zarpó con destino á Panamá, el vapor *Parkersburgh*, llevando de carga 8,361 sacos café, 222 cueros, 2 bultos id. de venado, y 66 sacos papas.

Abril 14.—En la mañana de hoy, zarpó, con destino á Panamá, el vapor *Salvador*, llevando de pasajeros á los Señores José del Carmen de Icaza, Julio Ruiz y S. Jacobí, y de carga 4,416 sacos café y cinco bultos hute.

AVISOS OFICIALES.
GOBERNACION DE LA PROVINCIA DE SAN JOSÉ.

La Botica de servicio público durante la presente semana, es la del Dr. Don Felix Olivella.

CARTELES.

Juzgado de Hacienda de la República. San José, á diez de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

A las doce del Martes veintitres del corriente mes, se rematarán en el mejor postor en la puerta principal del Palacio Nacional, cinco sacos de café decomisados en la Garita del Río Grande en el mes de Julio del año próximo pasado; de este modo dos sacos marcados con el número 1º valuados á seis pesos el quintal; el del número 2 á razon de cuatro pesos el quintal; el del número 3 á tres pesos quintal; y un poco de café en bellota valuado en tres pesos.—Quien quisiere hacer postura ocurra, y se le admitirá la que hiciere, siendo arreglada.

Ezequiel Herrera.
 Pedro U. Castro.—J. A. Montes de Oca.

Juzgado de Hacienda de la República. —San José, á cuatro de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

A las doce de los días diez, trece, catorce y quince de Mayo próximo, se rematarán por este Juzgado en la puerta principal del Palacio Nacional y en el mejor postor, diez y siete cuadros de tierra medidos en los terrenos de Tabacales, por orden del Supremo Gobierno comunicada en once de Febrero último; debiendo tener lugar el primer día, el remate de los números 1 á 5; el trece, el de los cuadros 6 á 10; el catorce, el de los cuadros 11 á 15; y el quince, el de los números 16 y 17; cuyos valores respectivos y estension se anotan en la lista siguiente.

Cuadros.	Estension.	Valor.
	Manzanas.—Varas	Manzana.
1.....	10.—4461.	\$ 25.
2.....	17.—3427.	30.
3.....	16.—8626.	20.
4.....	20.—8653.	40.
5.....	18.—409.	30.
6.....	10.—4976.	38.
7.....	9.—5752.	30.
8.....	16.—5663.	35.
9.....	27.—261.	30.
10.....	20.—4438.	30.
11.....	18.—	35.
12.....	21.—8855.	35.
13.....	12.—4600.	30.
14.....	15.—4000.	35.
15.....	20.—4646.	35.
16.....	10.—3434.	30.
17.....	17.—4573.	35.

Las personas que quieran hacer postura, comparezcan y se les admitirá, siendo arreglada; pudiendo ocurrir á este Juzgado á imponerse de los respectivos linderos con vista de los planos que de dichos cuadros se han levantado.

Ezequiel Herrera.
 Pedro U. Castro.—J. A. Montes de Oca.

CUADRO

del movimiento de la poblacion en el año de 1866,

PROVINCIA DE HEREDIA

Curatos.	Nacimientos.										Defunciones.																	
	LEANTHOS.					HERÉTIMOS.					SOMA.					SOLTEROS.					VIUDOS.							
	II	M	II	M	Total	II	M	II	M	Total	Solteros.	Viudas.	Solteros.	Viudas.	Solteros.	Viudas.	Solteros.	Viudas.	Solteros.	Viudas.								
Heredia.....	259	61	67	312	622	56	2	13	2	73	1	1	1	1	23	29	23	7	25	17	11	6	2	17	11	3	147	73
Santo Domingo.....	80	11	14	91	171	25	1	4	1	30	2	1	4	1	17	17	16	7	22	14	4	3	1	7	4	3	30	30
San Antonio.....	48	4	2	52	92	7	—	1	—	8	—	—	—	—	5	5	5	3	8	—	—	—	—	—	—	—	8	8
Barba.....	45	15	12	56	113	13	—	4	—	18	—	—	—	—	11	11	11	3	14	—	—	—	—	—	—	—	18	18
Santa Bárbara.....	48	2	6	56	107	13	—	4	—	18	—	—	—	—	13	7	10	3	16	—	—	—	—	—	—	—	18	18
Suma.....	480	81	91	561	1105	114	3	26	4	147	—	—	—	—	69	69	70	37	116	116	116	116	116	116	116	147	147	

Oficina Central de Estadística.—San José Febrero 1º de 1867.

F. Estreber.

NOTA.—Por falta de útiles de imprenta debemos reservar el cuadro de las "Defunciones" para el número siguiente de la Gaceta.

CARTEL.

Juzgado de Hacienda Nacional. San José, Abril dieciséis de mil ochocientos sesenta y siete.

Segun la respectiva Orden Suprema, el pago de los cuartos de "Tab. cales," para cuyo remate se han señalado los días diez, trece, catorce y quince de Mayo próximo entrante, es admisible por cuartas partes iguales; debiendo satisfacerse la primera al contado, y las restantes a uno, dos y tres años, y reconociendo el interes de seis por ciento anual sobre el adeudo.

Ezequiel Herrera.

Pedro U. Castro.—J. A. Montes de Oca.

REMATES.

A las doce del día siete de Mayo próximo entrante se rematará en el mejor postor, un pedazo de terreno constante como de un cuarto de manzana poco mas ó menos, sito en el barrio de San Francisco Dos Rios, lindante: al Norte, con propiedad del Señor Francisco Mora, calle de por medio; al Sur, con id. de la Señora Salomé Reyes; al Este, con id. de los herederos de la testamentaria á que pertenece dicho terreno; y al Oeste, con id. del Señor Raimundo Mora, valorado en ciento ochenta y nueve pesos treinta y siete y medio centavos, y se vende judicialmente en este Despacho á solicitud del Señor Felix Guerrero como albacea en la mortual de la Señora Maria de los Angeles Trejos, por estar adjudicada al pago de costas previa la informacion, de utilidad y necesidad. Quien quisiere hacer postura, acuda que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1º civil y de comercio en la instancia por ministerio de la ley. San José, Abril 17 de 1867.

Manuel Zeledon.

José R. Mejía.—Bruno Carbonera.

A las doce del Juéves veintiuno de los corrientes se ha de rematar en el mejor postor, un solar sembrado de café, situado en el barrio de Mata Redonda, constante de doce varas de fren y doscientas treinta y siete de fondo, poco mas ó menos, que linda: al Norte y Oeste, con cafetal de D. Buenaventura Carazo, sin cercas divisorias; al Este, calle de por medio con cafetal del Señor Antonio Ubiedo; y por el Sur, con cafetal de los herederos Segura y la casa en él ubicada, sin cercas de por medio.—Dicho cafetal se vende en hasta pública para pagar deudas y costas de la mortual de la finada menor Paula Quezada y Uruña, valorado en cuatrocientos pesos.—Quien quisiere hacer postura, comparezca á este Juzgado en el día y hora indicada que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 2º Constitucional. San José, á las ocho de la mañana del día ocho de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

S. Gutierrez.

F. Aguilar.—Policarpo Fernandez.

Quien quisiere comprar dos casas situadas en el Barrio de San Nicolas de esta Ciudad, lindantes: al Norte, calle de por medio con casa y solar de los Señores Patricio y Jesus Calderon; por el Sur y Oeste, con potrero del Sr. Francisco Brenes; y por el Este, con casa y solar del Señor Celedonio Calvo. Pertenecen al Señor Don Rafael Peñaranda y se venden en orden de este Juzgado á las doce del día dos de Mayo entrante para hacer pago á su acreedor Don Nicolas Cubero cantidad de pesos que le adenda. Dichas fincas en valor es: el de la primera, setenta y un pesos; y el de la segunda ciento dos pesos. Las personas que quieran hacer posturas comparezcan que se admitirá las que hicieren siendo arregladas.

Juzgado Militar de Cartago. Abril 15 de 1867.

D. Bonilla.

Adriano F. Bonilla.—F. Meneses.

Para pagar costas y deudas de la mortual de la Señora Juana Mata, se rematará en el mejor postor el día 25 de los corrientes y en las puertas de esta oficina, un solar situado en el barrio de San Francisco

valorado en doscientos pesos (\$ 200), y lindante: al Norte, con propiedad del Señor Pedro Quiros; al Sur, calle de por medio, con id. del Señor Juan Quiros; al Este con id. del Señor Juan Granados; y al Oeste, con id. del Señor Marcos Mata. Quien quisiere hacer postura, comparezca que se le admitirá.

Juzgado 2º constitucional. Cartago, Abril 11 de 1867.

D. Bonilla.

F. Meneses.—F. Alvarado.

1.

A las doce del día 29 del corriente, se rematarán en el mejor postor los bienes siguientes: Una casa cita a la segunda manzana al Noroeste de la plaza principal de esta Ciudad con el solar en que está ubicada, constante este de catorce y media varas de frente, poco mas ó menos por cincuenta de fondo, lindante al Norte, con casa y solar de la Señora Romigía Miranda, al Sur y Oeste con calles públicas; y al Este, con casa y solar de la Señora Francisca Solano, valorada en doscientos cincuenta pesos: Un potrero cito en la quebrada del Tigre, constante de dos manzanas poco mas ó menos, lindante: al Norte, con terreno de Don Manuel Cabezas; al Sur y Oeste con calles públicas; y al Este con terrenos de los Señores Bernabé Gonzalez y Manuel Ramirez, valorado en ciento sesenta pesos: Una cuja en mal estado en doce reales y dos tablas de molendero en cuatro reales las dos. Estos bienes pertenecen a la mortuoria de la finada Josefa Bernudez y se venden judicialmente el día y hora indicados a pedimento de partes para pagar las deudas y costas en dicha mortuoria, acuda que se le admitirá las posturas que hiciere siendo arregladas.

Juzgado 1.º de la Ciudad de Alajuela a las diez del día trece de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

M. Ramirez.

Miguel Ruiz.—Francisco Sanchez.

Quien quisiere hacer postura a dos pedazos de terratenidos en el distrito de San Rafael de esta jurisdicción, constantes, uno de tres y media manzanas, y el otro, sembrado de caña, de media manzana, y lindante: el primero por el Norte con el río de las Ciruelas; y por el Sur, Este y Oeste con terreno de los herederos de la testamentaria del finado José Vargas, valorado a razón de diecisiete pesos manzana, y el segundo lindante: por el Norte, con terreno de la Señora Pilar Solera; por el Sur, con idem del Señor José Arguedas; por el Este, con calle pública; por el Oeste, con terreno del Señor José Manuel Castillo, valorado en cincuenta pesos. Estos bienes pertenecen al Señor Bartolomé Obiedo, y se venden judicialmente en este Juzgado a las doce del día veintinueve del corriente mes para hacer pago a su acreedor Señor Pedro Fuentes, acuda que se le admitirá la que hiciere siendo arreglada.

Juzgado 3º Constitucional. Alajuela, a las once del día doce de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

Benjamin Castro.

Andrés Boza.—Guillermo Ruiz.

A las doce del día 26 de los corrientes, se rematarán en el mejor postor, una casa ubicada en su solar correspondiente, valorados en cuatrocientos diez y seis pesos dos reales (\$416.2 r.) situados en las orillas de esta Ciudad, y lindantes, al Norte, con solar del Señor Rafael Pereira; al Sur, calle de por medio; con casa del Señor Mercedes Mata; al Este, calle de por medio, con id. de la Señora Luisa Navarro; y al Oeste con id. del Señor Francisco Brenes. Pertenecieron a la finada Joaquina Jimenez, y se venden para pagar costas y deudas de su mortuaria. Quien quisiere hacer postura comparezca que se le admitirá.

Juzgado 2º Constitucional. Cartago, Abril 10 de 1867.

D. Bonilla.

F. Meneses.—Ariano F. Bonilla

Quien quiera hacer postura a una vaca bursina cañosa roma, valorada en nueve pesos cincuenta centavos, y a un pedazo de solar con ocho varas de frente y cincuenta de fondo situado en la calle del Estero de esta ciudad, limitado: por el Norte, calle de por medio con propiedad de los Señores Lizano y hermanos; por el Sur, y Este, con id. del Doctor Don Lucas Angulo; y por el Oeste, con casa y solar de Don Manuel Ansaldo. Estos bienes pertenecen a la testamentaria de la finada Seresa Orozco, y se han de rematar a las doce del día dos del mes entrante, en las puertas de este Juzgado, para con su producto pagar las mandas, deudas y costas de dicha mortuaria. Acuda quien quiera que se le admitirá las propuestas que hiciere siendo arregladas.

Juzgado de 1ª Instancia de Pantareñas, a las doce del día trece de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

Joaquín Fonseca.

J. M. Morales Z.—F. Garcia.

A las doce del día veintiseis de este mes se ha de rematar en el mejor postor y en la puerta de este Juzgado, veinticuatro varas de solar sito en esta Ciudad, hacia el Este, y limitado por el Norte con casa y solar de la Señora Blas Medina, por el Sur, con idem de la Señora Barbara Chavarria; por el Este, con solar de Don Juan Tapia calle de por medio; y por el Oeste, con propiedad de Don Vicente Mon-

tes de Oca; valorado en veinticinco pesos cuatro reales; y se vende a pedimento de partes en la mortuaria de la finada Jacinta Florez, como bienes vacantes, y para el pago de costas. Quien quisiere hacer propuesta, que comparezca que se admitirá la que haga, no bajando de su valor.

Juzgado Unico Constitucional de Pantareñas, a las cuatro de la tarde del día trece de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

Raimundo Cordova.

Nicolas Chaves.—A. Montiel.

1.

Quien quisiere hacer postura a trescientos veintinueve pesos sesenta y ocho y un cuarto centavos ubicados en un solar de sesenta y seis varas de frente y otras tantas de fondo poco mas ó menos, valorada a diez y seis pesos vara y que se vende en asta pública para pagar costas y mandas, en la mortuaria de la finada Francisca Carranza; ó bien el solar entero, por estar seguida a informacion de utilidad y necesidad correspondiente, comparezca a las doce del día Martes veintitres del entrante Abril, que se le admitirá la que hiciere, siendo arreglada. Dicho solar linda al Norte, con la calle de los Herreros; al Sur, con solar de Don Federico Schuler; al Este, con la calle del Barranco; y por el Oeste, con solares de los Señores Joaquin Marin y José Salazar. Dicho solar está ubicado en esta ciudad, y se rematará el día y hora indicados en las puertas del Juzgado 2º constitucional de esta ciudad.

Juzgado Arbitro testamentario. San José, a las ocho de la mañana del día veintinueve de Marzo del año de mil ochocientos sesenta y siete.

Manuel Conejo.

Ramon Castro S.—Simon Vargas.

2.

A las doce del día veintinueve del entrante mes de Abril, se rematarán en el mejor postor los bienes siguientes: una casa con el solar en que está ubicada, situados en el barrio de San Vicente, constante el solar como de un cuarto de manzana, poco mas ó menos, que linda: al Norte, con hacienda del Señor Don Francisco Pinto, calle de por medio; al Sur, con solar del Señor Jesus Trejos; al Este, con solar de la Señora Rafaela Blanco; y al Oeste, con casa y solar del Señor Hermenegildo Mora, valuados en trescientos cincuenta pesos. Una haciendita de café, en mal estado, situada en el barrio de Guadalupe; constante como de una manzana, poco mas ó menos, valuada en cuatrocientos pesos, lindante: al Norte, con solar del Señor Cupertino Gonzalez; al Sur, con hacienda del Señor Juan Pablo Matamoros; calle de por medio: al Este, con hacienda del Señor Hipólito Brenes, calle de por medio; y por el Oeste, con patio de beneficio del Señor Don Juan Felix Bonilla. Estos bienes son propios del Señor Cleto Murillo, y se venden judicialmente en este Juzgado para hacer pago a su acreedor Señor Licenciado Don José Navarro. Quien quisiere hacer postura acuda que se le admitirá la que haga, siendo arreglada.

Juzgado 1º Civil y de Comercio en 1ª Instancia. San José, a las doce del día veintisiete de Marzo de 1867.

Francisco M. Fuentes.

Natividad Rodriguez.—José R. Mejia.

2.

EDICTOS.

Juzgado Arbitro testamentario. Alajuela, a las doce del día nueve de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

Por el presente cito y emplazo, a los herederos, legatarios, acreedores y demás personas que se crean con derecho a los bienes de la finada Doña Pilar Ramirez, para que dentro de nueve dias de la fecha de la publicación del edicto que por único é improrogable término les prefijo; comparezcan ante mí, por sí ó por apoderado, a deducir sus derechos en la mortuaria de la espresada Señora Ramirez, a que se ha mandado dar principio, pues les oíré y guardaré justicia; bajo la pena de ser declarados contumaces y de seguirse el juicio en su rebeldia.

Samuél Castro.

Rafael Ugalde.—Ignacio Barquera.

José JOAQUIN ALFARO, Juez del Crimen en 1ª instancia de la Provincia de Alajuela.

Por el presente llamo y emplazo a los reos ausentes José María y Francisco Artavia procesados en esta causa, y en la cual he proveído los autos que dicen así:—Juzgado del Crimen en 1ª instancia. Alajuela, a las doce del día treinta de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Cúmplase; y de conformidad con el artículo 730 parte 3ª del Código general: se declara haber lugar a formación de causa contra José María Artavia por el delito de heridas: redúzcasele a prisión tan luego como lo presente el fiador, y entónces prevengasele nombre defensor.—Dese cuenta de este auto por medio de nota al Supremo Tribunal de Justicia: al Alcalde instructor; y copia certificada al Alcalde para lo de su cargo, ley citada y artículos 731, 840 y 842 parte 3ª del Código general.—J. Joaquín Alfaro.—Leovigildo Castro.—Rafael Ugalde.—Juzgado del Crimen. Alajuela, a las cinco y media de la tarde del día quince de Febrero de mil ocho-

cientos sesenta y siete.—Aparociendo de las diligencias anteriores, la prueba requerida por el artículo 730 parte 3ª del Código general, se declara haber lugar a formación de causa contra Francisco Artavia por el delito de heridas y maltratamiento de obra, redúzcasele a prisión cuando pueda ser habido, y entónces prevengasele nombre defensor.—Dese cuenta de este auto al Supremo Tribunal de Justicia: aviso al Alcalde instructor y copia certificada al Alcalde de estas cárceles, ley citada y artículos 737 y 842 Código de procedimientos.—J. Joaquín Alfaro.—Leovigildo Castro.—R. Ugalde.—En consecuencia, prevengo a los reos que se presenten a estas cárceles en el término perentorio de nueve dias, con apercibimiento de que sino lo hiciesen se les declarará rebeldes.—Todos los funcionarios públicos tienen obligacion de prender a los indicados reos y presentármelos y todas las personas particulares de indicar el lugar en que se ocultan.

Dado en la ciudad de Alajuela, a las doce del día doce de Abril de mil ochocientos sesenta y siete.

J. Joaquín Alfaro.

Leovigildo Castro.—Ignacio Barquera.

AVISOS.

CAJA DE DESCUENTOS.

Se pone en conocimiento del público:—que Don Luis D. Saenz, es el nuevo Administrador nombrado; y que la caja continúa sus negociaciones de la misma manera que antes.

San José, Abril 13 de 1867.

Balvanero Vargas.

Secretario.

BARATO.

Con rebajo de una tercera parte de su valor, se vende un fuerte birlochito de dos ruedas, hecho por Mason; se puede vender con un buen caballo de trote, manso y de mucha resistencia: con sus arneses finos y nuevos. La persona que guste comprarlo, en esta Imprenta se dará razon quien lo vende.

2 v. 1.

UNA GRATIFICACION.



A la persona que me presente una yegua retinta, nueva, con un lucero en la frente, que en estos dias se me ha perdido del potrero que en las Pavas posee Don N. Millet, y marcada con el fierro de Don R. Chavarria.

San José, Abril 10 de 1867.

Pedro Manau.

3 v.—1.

UN BUEN CARRETON.

El que suscribe, avisa al público, que en su establecimiento frente al Hotel San José, Calle de la Carcel, tiene listo a toda hora un carreton para la traslacion de toda clase de efectos, dentro los limites de esta ciudad, a precios sumamente cómodos.

San José, Abril 10 de 1867.

Pedro Manau.

3 v.—1.

EL BANCO ANGLO COSTARICENSE

Desde el 20 del corriente mes pagará intereses sobre dinero.

En cuenta corriente a la vista 4 0/0 por año

Depósitos a 3 dias vista 4 0/0 "

Depósitos a 3 meses fecha 6 0/0 "

No se pagará interés sobre depósitos que se retiran antes de 15 dias.

San José, 15 de Abril de 1867.

EL BANCO ANGLO COSTARICENSE.

Durante la ausencia de la República del Señor Allan Wallis queda al frente de los negocios de este establecimiento el Sr. Don Francisco Montenegro como Director Gerente.

San José, 5 de Abril de 1867.

Por la Direccion.
Allan Wallis.

Durante la ausencia del infraescrito de la República, el Señor Don Tomas Farrer tiene los poderes generales de Allan Wallis y C^o.

Allan Wallis.

San José, 16 de Abril de 1867.

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.

Los vapores de esta Compañia de la mala raza inglesa desde Colon á Southampton y viceversa, tocarán en adelante, en lugar de San Tomas, en los puertos de la Isla de Peter (Peter Island) y Jamaica, donde tambien comunicarán con los demas vapores intermedios de la Compañia.

La misma Compañia ha hecho un convenio con la Compañia del Camino de Hierro de Londres y el sudoeste de Inglaterra, para que esta lleve á bordo de sus vapores, muy seguros, ligeros y cómodos, entre Southampton y el Havre, y de allí por ferrocarril hasta Paris, los pasajeros que de la América Central, las Antillas y Mejico vayan á visitar la Exhibicion universal de Paris, al precio de 27 chelines 6 peniques esterlinas por persona, en primera clase, de Southampton hasta Paris, y de 50 chelines esterlinas por persona, en primera clase, por la Isla de Southampton hasta Paris y la vuelta durante un mes, facilitando de esta manera á dichos pasajeros una ruta casi directa entre Colon y Paris, y muy recomendable por la ligereza y seguridad de sus vapores y por las buenas comodidades á bordo de estos.

Puntarenas, Abril 9 de 1867.

J. Fedr. Lahmann y C.

3. v. 1.



Hace mas de un mes, me han extraido de un potrero de la Maravilla, tres bestias, una mula enteramente blanca de regular tamaño, con la marca del finado Don Estevan Morales que asimila á un arpon; ademas tiene un fierro J. R. casi borrado hacia el pescuezo; Un caballo sebruno patas blancas grande con un lucero en la frente; y una yegua pequeña colorada marcada en la quijada, con el fierro de la policía, casi semejante á un bocado de freno; y ademas tiene un parche blanco en la ranilla de una pata trasera.—Estas bestias son de silla, y cualquiera persona que se digne indicarme su paradero recibirá una recompensa.

Alajuela, Abril 12 de 1867.

José Castro.

4. v. 1.

IMPORTANTE!!!

A. LUCIA GASPARD DE MURACZEWSKA.

Maestra de Liceo, competentemente autorizada con el diploma de tal, que ofrece á quien interese, y que previos los cursos y exámenes del curso la fué librado en Paris el 29 de Octubre de 1856 por los miembros de la comision respectiva, instituida en el departamento del Sena por el Ministerio de Instruccion Pública de Francia, ha resuelto abrir en casa de Don Calixto Acosta frente de la casa de Doña Margarita Hidalgo, calle de la Gobernadora, una escuela para niñas extranjeras, donde se en-

señalan ordenadamente y por la misma pension mensual de \$ 2 12 1/2 cada una, los cursos siguientes:

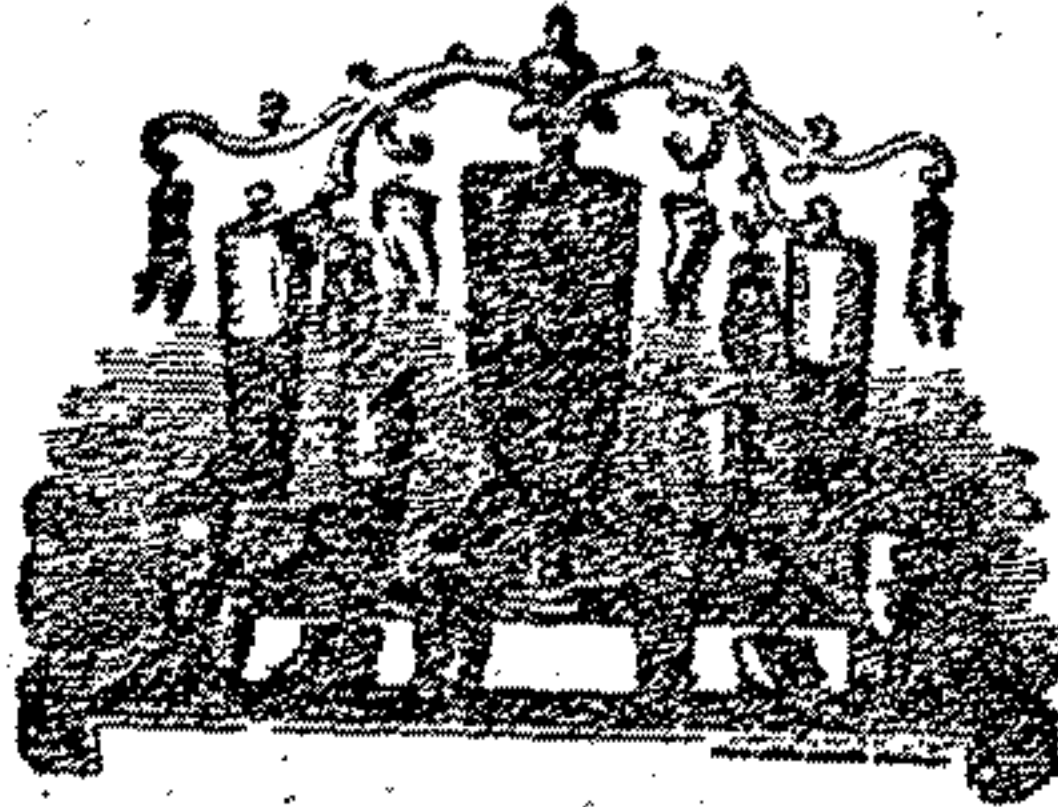
Idioma frances—Idioma ingles—Aritmetica—Geografía—Historia sagrada y profana—Costura, bordado y tejidos de toda clase.

San José, Abril 19 de 1867.

Lucia de Muraczewska.

3. v. 1.

LAS PERSONAS DE BUEN GUSTO.



Acudan al establecimiento del que suscribe, junto al Cuartel Principal, á media cuadra de la plaza, en donde hallarán por mayor y menor á precios sumamente cómodos:

- Toda clase de jeneros ingleses.
- Casimires franceses de última moda.
- Calzado de Paris, para Señoras, hombres y niños.
- Sombreros de última moda para Señoras y niños.
- Rebozos de todas clases.
- Cacao de Roldanillo, igual al socomisco.

San José, Abril 12 de 1867.

3 v. 1.

M. Arroyo.

LA GACETA.

El Señor Presidente de la República ha sufrido despues de su regreso del Guanacaste ruidos golpes de la suerte en su amable familia. Profundamente conmovido en los primeros dias por la enfermedad del venerable anciano, su Señor padre, ha tenido la desgracia, en momentos en que la mejoría hizo desaparecer aquellos amagos, de perder dos amados seres que dejaron de existir en el corto periodo de veinticuatro horas. El 13 del corriente falleció de una fiebre maligna su interesante hija, Maria del Rosario, de nueve años de edad, dejando fallidas las lejitimas esperanzas que su inteligencia nada comun y su carácter suave y dócil habian hecho concebir á sus padres hoy aflijidos por tan lamentable acontecimiento. Pocas horas despues tuvo la misma suerte un precioso niño de diez meses, Miguel Anjel, hijo de Don Anjel Miguel Velazquez y nieto del Señor Presidente, á quien los mas esmerados esfuerzos de la ciencia no alcanzaron á salvar.

A cualquiera que conozca el carácter del Señor Presidente y el afecto limitado que consagra á su familia, le será fácil comprender el profundo dolor que tan sensibles pérdidas han ocasionado á él y á su digna esposa, la mas tierna de las madres. ¡Que la resignacion le dé fuerzas para resistir á este inmenso pesar, y que la viva simpatía de sus amigos y los sagrados deberes para con el resto de su familia, le sirvan de consuelo en tan funesta situacion que por sí no tiene consuelo!

S. E. nos autoriza para solicitar la indulgencia de sus amigos por no haber podido responder oportunamente, por tan graves motivos, á las numerosas muestras de aprecio con que le han favorecido despues de su regreso á la capita;

expresando al mismo tiempo su reconocimiento hacia las muchas personas que tuvieron la bondad de acompañar los caros restos de los niños á su última morada, sin que precediese alguna invitacion especial.

REVISTA DEL EXTERIOR.

El 14 llegó á esta la miel de los Estados centro-americanos traída por el vapor Salvador con fechas de Guatemala hasta el 24 de Marzo, del Salvador hasta el 4 de Abril, i de Nicaragua hasta el 1 de Abril. De Honduras, segun costumbre, no han venido periódicos.

Nada de memorable ha sucedido en Guatemala i en el Salvador. A su tiempo extractaremos los estados de las rentas publicas i del comercio exterior que publica la Gaceta oficial de la primera; la del segundo contiene el presupuesto jeneral i la nueva Ordenanza municipal.

La Administracion del Sr. Presidente Guzman empieza con actividad i tino, i promete fomentar el progreso del pais en realidad, i no solamente con palabras.

El Sr. Jral. Martinez ha sido nombrado Ministro en Inglaterra. La nueva Administracion comprende las ventajas i aun la necesidad de la representacion diplomática en Europa.

A San Juan del Norte ha llegado una maquina encargada por la Compañia de tránsito, para profundizar el puerto i rio San Juan en su parte inferior.—Las últimas noticias sobre el Cólera publicaremos entre las Reproducciones.

MISCELANEA.

Diputacion india.—Se ha presentado en estos dias aquí un portapiégo del Jefe de la tribu de los Indios de la Talamanca, solicitando el auxilio y proteccion del Gobierno contra las demasías que con tanta frecuencia cometen los tratantes ladinos de la costa. S. E. el Presidente, reservándose las disposiciones ulteriores, ha investido provisionalmente al mismo Jefe, de la autoridad civil y de policía, con arreglo á las leyes del pais, obsequiándole al mismo tiempo con varios donativos que corresponden al gusto y las necesidades de aquella poblacion.

Sorgo.—Mr. Hullett llama la atencion á las excelentes calidades del sacate ó maiz de China (sorghum tartaricum) como una adiccion valiosa á nuestros cereales; pues, produce una cantidad seis ó ocho veces mayor per acre que el trigo, sirve para fabricar un pan muy sabroso y las hojas y ramas son un buen pasto para animales.

Benevolencia.—El banquero americano, Mr. Peabody, que acaba de regalar mas de un millon de pesos á los pobres de Londres, y hacer una magnífica donacion para la educacion pública en los Estados del Sur y Sudoeste de los Estados Unidos, ha destinado recientemente la suma de \$ 240,000 al "Essex Instituto" en Salem (Massachusetts).—190,000 para la dotacion de profesores, y \$ 40,000 para la construccion de nuevos edificios.

Prevision.—En una de estas noches Mr. Bookins habia tardado mucho en la fonda con su copita y cachimba. Al atarse en hora avanzada para volver á casa, tomó prestado un paraguas y se puso en marcha. Apenas llegado á casa, se

acostó; pero su Señora estaba todavía despierta y entró en campaña. Cuando la lengua de su "fierna mitad" estaba en el mejor movimiento, Mr. Barkins se sentó en la cama y abrió el paraguas. "¿Qué estás haciendo con esta cosa?" le preguntó con sorpresa la Señora.—Hija mía, contestó Barkins, yo adivinaba hoy una tempestad muy fuerte y por eso vengo preparado. En menos de cinco minutos la Señora estaba completamente privada.

Agudeza yankee.—Se ha observado que si un yankee naufraga en una isla desconocida durante la noche, la primera cosa que hace a la mañana siguiente, es vender mapas de lotes a los habitantes, quieran o no. Colorado, dijo Lowell, sobre Juan Fernandez, y hará primeramente una cartula para enseñar el abecedario y después se ocupará de cristalizar una pilla de sal. En suma, cuando batalla contra la necesidad, se hace el más activo y astuto de los mortales. En el conferencista donde desplega en mayor escala esa sutileza y actividad, seguro siempre de sacar provecho. Esta propensión se manifiesta en la historia de San Jones. Se nos asegura que aquel hombre fué a la tienda de un tal Mr. Brown con un huevo en la mano, que necesitaba cambiar por una aguja de hacer medias. Esto hecho, preguntó a Mr. Brown, si no le convidaba a tomar un trago.—¿Qué sobre el negocio?—Ciertamente, un negocio es un negocio, ya sea grande ó pequeño.—Bien, pues, ¿qué desea usted?—Un vaso de brandy, dijo Jones.—El brandy fué servido y Jones hizo la observación de que le gustaba beberlo con un huevo dentro. El tendero le dio el que le había cambiado por la aguja, y al romperlo, descubrió Jones que tenía dos venas. Entonces, dijo: ¡Mirad! me debéis otra aguja!

FOLLETIN.

Un defensor.

(Continúa.)

La puerta que conducía a las galerías se había abierto suavemente. En ella el defensor había fijado sus miradas, y en aquel momento fué que se resquebrajaban en desdicho y ansiedad sus facciones. Seguió sus miradas hasta la puerta y divisó, delante de ella, el semblante pálido y lúgubre de una niña que, según parecía, acababa de entrar. Ella espiaba con timidez en derredor, como si buscara algo con los ojos, y al encontrarse con los del defensor, su aspecto parecía agostarse. Continuaba buscando y se detuvo en el acusado, en quien se clavaron sus ojos ardientes, y temerosos de un profundo temor. No veía más que a él.

Vestida con sencillez, parecía de la clase media. Ninguno de los que estaban inmediatos a ella, la observó y fué el defensor y yo, creo que nadie alquiera la vió. El acusado no había levantado los ojos y yo no podía descubrir, si existía alguna relación entre ella y aquel ó el defensor.

Habían entrado nuevos testigos. Se recibieron las declaraciones de los habitantes de la fonda de la estación Wickel. En la caballeriza de ella el acusado había dejado su caballo, cuando continuó su viaje en el ferro-carril, y según su declaración había vuelto otro día a las cinco de la mañana con el primer tren, regresando a su castillo, después de un corto descanso.

Según las exposiciones de la acusación, al contrario, el procesado había vuelto a la fonda a las diez de la noche, con el último tren que salió este día de H. . . . regresando inmediatamente al castillo de donde volvió en la misma noche a Wickel, tan solo para guardar las apariencias.

Sobre estas diferentes circunstancias versaba el examen de los testigos.

El Presidente advirtió que los empleados del ferro-carril, cuidadosamente examinados en la instrucción, no habían podido dar el menor informe, puesto que ninguno de ellos se acordaba haber visto al acusado, siendo imposible reparar en cada individuo en un tráfico tan grande y variado. Por esta razón, no se ha-

Opera italiana.—Se nos escribe de Guatemala, que el Señor Barratini no ha conseguido para su empresa la participación de Doña Marina Barbieri, en calidad de primera donna absoluta, y de su esposo el Sr. Thioller, como bajo profunda, por la rivalidad entre los esposos y el director de orquesta, Sr. Speranza, quien fuera de esta ciudad está interesado en el lucimiento de su Sra. é hija que van como primeras donnas absolutas.

Sentimos la separación de la Señora Barbieri, cuyo talento y mérito la prensa de Guatemala celebra con sumo entusiasmo, según vemos p. e. del siguiente artículo de la "Semana".

"En la función del beneficio de la Señora Barbieri, que tuvo lugar hace algunas noches, el teatro estaba completamente lleno; tan lleno como no lo habíamos visto nunca. El entusiasmo del público fué muy notable. Se puso a contribución a todos los jardines de la ciudad y de los contornos, y la beneficiada vió tendida a sus pies una verdadera alfombra de flores, ramilletes, palomas y composiciones poéticas. Hubieron a profusa sobre la popular prima donna, que se mostró agradecida de aquella ovación. Hemos oído que la Sra. Barbieri obtuvo cerca de dos mil pesos de su beneficio, siendo obsequiada además por sus amigos con algunos regalos."

La Compañía abrirá aquí sus funciones el Domingo de Pascua con "la Traviata."

DOCUMENTOS POLITICOS Y REPRODUCCIONES.

ESTADOS-UNIDOS.

Ferrocarril costarricense del Atlántico al Pacífico.

Nueva York, Marzo 27.—La Compañía del Ferrocarril interoceánico costa-

bian citado aquellos empleados para esta audiencia, tanto menos cuánto que el hecho de que el acusado había estado en H. . . . se hallaba plenamente comprobado: el que se hallaba en H. . . .

Los habitantes de la fonda ignoraban igualmente todo de lo que hubiera podido confirmar o rebatir los asertos de una u otra parte. En la fonda había habido un considerable concurso, y lo único que se había, era que el acusado, al dirigirse a H. . . . había entregado su caballo a un sirviente doméstico para cuidarlo hasta la mañana siguiente. En efecto se había presentado entonces, inmediatamente después de la llegada del primer tren, y sacado su caballo en que a poco rato había regresado al castillo Hard.

Empero, ninguno de los testigos recordaba, si el Marques también en la noche había estado en Wickel y si había salido de allá y vuelto en su propio caballo ó en otro. Ni lo afirmaron, ni lo negaron, advirtiendo que la caballeriza había estado destrancada, con muchos caballos adentro.

A continuación fueron examinados los sirvientes domésticos de Hard, y estos confirmaron completamente la acusación. Casi todos habían visto al Marques y reconocido de la manera más positiva e incontestable, sus facciones, estatura y vestidos. El había pasado corriendo, a distancia de pocos pasos, y los testigos habían visto sus miradas frías y amenazadoras que les habían atemorizado. Inmediatamente después habían sido la carrera del caballo y encontrado al muerto bañado en sangre bajo de la ventana de la Marquesa. Ella no se había dejado ver.

La acusación no era exagerada, por el contrario, no había dicho bastante.

Uno solo de los testigos dió una declaración distinta, aseverando que el hombre a quien, como los demás, había visto pasar a paso acelerado en la noche del suceso, no había sido el Marques, sino otro extraño, que se le parecía mucho. En esta deposición insistió, a pesar de todas las reconveniones, con una tenacidad y terquedad que solo podían explicarse por una profunda convicción.

Mas, la apariencia del hombre que así contradecía a todos los demás, presentó el aspecto de ineptitud y aun de imbecilidad, hasta el grado de que su propia de-

ricense ha contratado al Coronel Eduardo Ma-Govern de Pen-Silvania para que dirija los estudios y medidas de la ruta concedida por el Gobierno de Costa-Rica para hacer comunicar los océanos Atlántico y Pacífico, y que tiene excelentes puertos en ambos extremos. El camino atraviesa una región sana, fértil y bien poblada.

NICARAGUA.

El Presidente Guzman ha nombrado al ex-presidente general Don Tomas Martínez enviado extraordinario y ministro plenipotenciario cerca de Inglaterra. La misión es sumamente interesante para el país. El arreglo del resto de nuestra pequeña deuda en el exterior, nuestras reclamaciones contra los Estados Unidos, formación de compañías, tanto en Inglaterra como en Alemania y Francia, para establecer comunicaciones que nos traigan la inmigración europea, un empréstito para poder ejecutar las mejoras materiales que el país necesita, un tratado con la Confederación germánica, convenciones postales: estos serán los objetos de esta misión.

De "El Porvenir" de Nicaragua.

Colera.

Managua, Marzo 30.

Cuando abrigábamos la esperanza de poder seguir comunicando a nuestros lectores agradables noticias de que el colera iba siempre en disminución, tenemos

la considerarse como la tenacidad de un monicaco. Era el perrero, un muchacho de diezochó años y corporalmente impedido, a quien los dueños anteriores del castillo habían empleado por caridad, en cargándole el cuidado de los perros, única ocupación de que era capaz. No tenía otra compañía y la jente decía que no poseía mas inteligencia que los perros. Como de costumbre aun en la noche del asesinato había dormido con ellos y su gemido le había despertado. Poco después había oído los dos ruidos, y corriendo al jardín, había visto huyendo al hombre con quien los otros se habían encontrado; mas no era el amo, dijo, si no un extraño parecido a éste.

Sin embargo, le reconoció el Presidente—dices los otros que ha sido el amo.

Y yo digo que no lo era.

Y por qué lo dices?

Porque no era el amo.

Pues bien, ¿y por qué no lo era el amo? preguntó el Presidente; acomodándose a las limitadas facultades mentales del testigo.

El hombre era mas alto que el patron.

Y eso es todo?

Tenía ojos tan encendidos, como no los tiene el patron.

Peró en lo demás tenía la apariencia del patron?

Bien puede ser.

Entonces, habrá sido el patron.

Peró yo digo a su merced que no lo era.

Talvez te has equivocado?

Peró mis perros no se equivocaron.

Cómo es eso? tus perros?

Elios conocen al amo, y aquella noche gruñeron y estuvieron con gana de salir, como si quisieran acosar a un extraño.

Nada importa; pues allá había un extraño, es decir, el muerto.

Este no era extraño para los perros; lo conocieron lo mismo que al amo, y un hombre puede equivocarse, Señor, pero no un perro.

(Continuará.)

la pena de participar que, si bien ha menguado notablemente en Masaya, Granada y esta ciudad, á fines de la semana pasada apareció en la ciudad de Leon, donde fueron atacadas cuatro personas, de las cuales fallecieron tres, según informes que hemos recibido.

Por lo que ha sucedido en este Departamento y particularmente en Masaya, la epidemia ha entrado muy benignamente á Leon, atendido el número de sus habitantes.

Sabemos las prudentes y acertadas medidas tomadas en aquella ciudad por las autoridades y Protomedicato, á fin de prevenir en lo posible el desarrollo de esta peste, y sin duda es debido á ellas, que en su principio sean tan pocos los casos que se han presentado. Así es como se ve demostrada prácticamente la benéfica influencia que en la salubridad pública ejerce un buen régimen de policía; y es de esperarse que á ejemplo de las autoridades de Leon, las demás de la República endonde todavía no ha invadido el cólera, pongan el mayor celo en la ejecución de las medidas sanitarias.

SALVADOR.

El 26 del corriente entraron á los almacenes de guerra de esta Capital una gran parte de las armas que el Gobierno ha pedido al extranjero. Ha llegado una hermosa batería de montaña, compuesta de seis cañones de á doce, con sus cureñas y alijos, para trasportar en una mula cada cañón al punto que se quiera con toda comodidad. Esta arma es muy útil por su grueso calibre y por la facilidad para moverla, aunque sea por malos caminos. Esperamos muy pronto un instructor que viene de los Estados Unidos para enseñar con perfección el manejo de toda arma.

INFLUENCIA DE LA LUNA sobre el globo terrestre.

En nuestra época existen, como han existido siempre, creencias populares que parecen consagrar preocupaciones, y errores contra los cuales no debe cesar de protestar el hombre científico; pero tampoco debe dejar de apreciar aquellos casos en que las observaciones de la ciencia llegan á confirmarlas, como acontece con la cuestión de la influencia de la luna en los cambios de tiempo, cuestión generalmente establecida desde muy antiguo y á la que, no obstante, se han opuesto siempre la mayor parte de los astrónomos. Un observador inglés, el Señor Park Harrison, ha reconocido últimamente la influencia meteorológica de la luna, confirmada por sus cálculos severos; y, fundándose en diez y seis mil observaciones de la temperatura media del día, hechas en Greenwich de 1814 á 1856, ó sea durante cuarenta y tres años, ha trazado con el mayor cuidado el cuadro de la influencia ejercida por la luna sobre la temperatura terrestre. Para establecer su cuadro, el Señor Harrison ha empezado por fijar las fechas de los cuartos de la luna, durante los cuarenta y tres años de observaciones, valiéndose para ello del *Nautical Almanac*; en seguida sobre una línea horizontal que representa la temperatura media de Greenwich, ha levantado tantas verticales equidistantes como días contiene el mes lunar, señalando sobre cada una de ellas la correspondiente diferencia positiva ó negativa de la temperatura media del lugar; y la curva continua que determinan los puntos así marcados en las ordenadas, representa la temperatura del lugar en relación

con las fases lunares, ó mejor dicho la temperatura del lugar modificada por la influencia de los cuartos de luna. Examinando esta curva, se reconoce inmediatamente la influencia de la luna en la temperatura terrestre; sus accidentes muestran efectivamente que un poco antes de la luna llena y algunos días después del cuarto menguante, la temperatura es notablemente más baja, en general, que en la temperatura media durante la luna nueva, el cuarto creciente, y un poco antes del cuarto menguante;—el tercer día anterior á la luna llena, y el segundo posterior al cuarto menguante, parecen ser los días de la temperatura media mínima;—y los días de la temperatura media son el que sigue al de la luna nueva, y el segundo posterior al cuarto creciente. Estas variaciones de la temperatura máxima media, que podrían llamarse perturbaciones lunares, no son en verdad más que fracciones de grado; pero como aparecen en todas las series de observaciones hechas por el astrónomo inglés, es muy difícil no descubrir una relación de causa á efecto entre estas perturbaciones y la acción de nuestro satélite en sus diferentes fases.

En la sesión del 3 de Diciembre de 1860, al presentar á la Academia de ciencias de París el trabajo de Park Harrison sobre el papel meteorológico de la luna, el Señor Fany recordó la divergencia que existe en este punto entre la opinión popular y la opinión científica.

“Generalmente se cree, decía el Señor Fany, que los cambios de luna ocasionan los cambios de tiempo; y la *regla del marised Bugeaud*, tan vulgar en Francia, no es sino la forma, por decirlo así, aritmética de tan antigua opinión; por el contrario, los astrónomos han negado casi siempre esta influencia, fundándose particularmente en los resultados negativos deducidos por Bouvard, de las observaciones meteorológicas del observatorio de París.—Arago decía, sin embargo, que durante la luna nueva, la cantidad de lluvia era mayor que durante la luna llena;—y Herschell observaba que la luna llena parecía tener la propiedad singular de disipar las nubes, opinión que el Señor de Humboldt encontró muy generalizada entre los habitantes del Perú.”

Los resultados del trazado gráfico de sus investigaciones sobre las observaciones termométricas de Greenwich, han hecho admitir al Señor Park Harrison como muy real la influencia meteorológica de la luna; pues además de haber observado, como hemos dicho, la elevación casi constante de la temperatura desde la luna nueva hasta la luna llena, y su descenso á partir de esta última;—ha hallado que el máximo de los días revueltos y lluviosos corresponde á la primera mitad de la lunación; y que el máximo de los días despejados corresponde al mínimo de la temperatura, es decir, á la segunda mitad de la estación lunar.

Al parecer, el Señor Harrison se había propuesto más bien señalar los hechos y dar á conocer los resultados de sus investigaciones numéricas, que esponer la teoría; sin embargo, al observar que el máximo de los días lluviosos ó cubiertos corresponde al máximo de la temperatura, es decir, á la primera mitad de la estación; mientras que el máximo de los días serenos ó despejados coincide con el descenso de la curva termométrica, no ha podido prescindir de explicar estos hechos, atribuyéndolos á la propiedad peculiar á la luna, de disipar las nubes ó de *comerlas*, según la expresión vulgar. Y en efecto: si la luna llena goza de esa propiedad, debe ocasionar indirectamente el descenso observado en la temperatura, á consecuencia de la radiación tan activa en las noches serenas, y del enfriamiento nocturno que produce en el suelo y en las capas inferiores de la atmósfera. La cuestión se reduce, pues, á saber, si la acción de la luna interviene realmente en la formación de las nubes.

Sir John Herschell ha dado una explicación ingeniosa del fenómeno de la disipación de las nubes bajo la influencia de la luna llena. Aun con los instrumentos más delicados, la acción calorífica de los rayos lunares es, como se sabe, casi insensible; y lo es hasta el punto, que el Señor Melloni pudo apenas percibirse de un pequinísimo movimiento del índice de un termómetro muy sensible colocado bajo la influencia del foco lunar de una lente tan enérgica, que espuesta al sol hubiera evaporado completamente el platino. No debe sorprendernos que

el calor de los rayos lunares sea insensible en la superficie terrestre: el calor oscuro, tal como la luna nos envía, no puede llegar hasta nosotros porque los medios diáfanos de nuestra atmósfera lo absorben y lo interceptan apocándose más que el calor luminoso. Ahora bien; puesto que el calor de la luna se concentra en las capas superiores de la atmósfera, debe aumentar la temperatura de aquella región; y opacarse hasta cierto punto al nacimiento de las brumas y de las nubes que, apenas formadas y á causa de su radiación propia hacia el espacio, tiende á espesarse, á propagarse y á interrumpir muy pronto completamente la vista del cielo; al oponerse así desde su principio á la formación de las nubes más elevadas, la luna llena debe contribuir á la serenidad de las noches, y por consiguiente á la disminución de la temperatura del suelo; mientras que la luna nueva, privada del calor del sol durante una porción considerable de tiempo, no podría contribuir de ningún modo á los fenómenos atmosféricos de una lente de la estación lunar.

El Señor Le Verrier no cree que se pueda poner en duda la acción disolvente de la luna llena sobre las nubes, y opina lo mismo que el Señor Herschell; pero el mariscal Vaillant no admite de ninguna manera que la luna ejerza una influencia sensible en la resolución de las nubes;—y para explicar la desaparición habitual de aquellas durante la noche, presenta las consideraciones siguientes:

“Por la tarde, á medida que la temperatura disminuye en la superficie de la tierra, el aire en contacto con ella se comprime; poco á poco, de capa en capa, toda la columna atmosférica participa de este enfriamiento; y el aire que ascendía de la tierra durante el día, desciende hacia el suelo; así se explica, por ejemplo, el aumento del olor de las flores; porque en lugar de alejarse, su perfume se estaciona, y se condensa al rededor de las corolas que le exhalan. Pues tomemos en cuenta la disminución de la radiación terrestre en las últimas horas del día, y veremos que un efecto análogo se produce en las nubes. Observamos en los momentos de ponerse el sol, cuando con un tiempo sereno no distinguimos al mirar al cielo sino ligeras fajas de nubes muy elevadas y de vivos colores, y las veremos bajar y desvanecerse, casi siempre totalmente, sin haber recorrido verticalmente mucho espacio; porque basta que descienda 200 metros, para encontrarse en capas cuya temperatura es de 2 á 3 grados superior. Algunas veces sucede que esas nubes llegan á la tierra y se acumulan en los valles; en este caso, como permanecen calentándose cada vez más, también se disipan enteramente. Cuando la luna aparece y se alza brillante, puede observarse el fenómeno y ver disiparse las nubes sucesivamente; cuando no hay luna, no se ve nada; pero el fenómeno se produce igualmente sin su participación. Además, esa oscilación del aire,—ascendiendo durante el día y descendiendo desde antes de ponerse el sol, y aun después de salir,—interviene por mucho en la producción de los muchos fenómenos meteorológicos; esa oscilación hace por ejemplo, que llueva más durante el día que durante la noche, y explica completamente la variación diurna del barómetro.”

Estas consideraciones del mariscal Vaillant son justas é interesantes; pero haremos observar que solamente son aplicables á las nubes situadas cerca de la tierra y que provienen de las nieblas que ascienden del suelo, y que, lo mismo los Señores Harrison y Herschell, al hablar de la disolución de las nubes, que los Señores Fany y Le Verrier, al adherir á su opinión, se proponen tratar de las nubes mucho más elevadas en la atmósfera, sobre las que únicamente puede ejercerse y se ejerce el poder calorífico de la luna.

Creemos, pues, poder afirmar que la desaparición de las nubes durante la luna llena, es debida á la influencia calorífica del globo lunar; y que,—como las noches serenas producen una disminución de temperatura en la superficie de nuestro suelo,—la influencia meteorológica de la luna, objeto de tantas controversias hasta aquí, queda demostrada gracias al interesante trabajo del Señor Park Harrison.

(De La Libertad de Santiago de Chile.)

Cumplimos con el grato deber de publicar en nuestras columnas la siguiente manifestacion que muchas personas notables del pais en su calidad de particulares acaban de remitirnos.

San José de Costa-Rica, Abril 20 de 1867.

Honorable Señor C. N. Riotte.

En el momento en que va U. á dejar nuestro pais, se nos permitido como espontánea y genuina demostracion de nuestros sentimientos, un justo aunque pequeño testimonio del alto aprecio que U. ha sabido inspirarnos.

Las cualidades personales que á U. distinguen, el delicado tacto con que ha desempeñado los deberes de su alta mision, y la buena voluntad con que siempre ha contribuido á la mejora de nuestras instituciones y de nuestro bien estar político y social, no han podido menos de excitar nuestra afectuosa amistad hacia U. durante los cinco años que ha vivido entre nosotros.

Sus prudentes consejos en circunstancias difíciles para el pais, y sus justas y sábias reflexiones en todo asunto de interés para nuestra patria, son una deuda de indeleble gratitud que jamas podrá olvidar Costa-Rica, en donde el nombre de U. se repetirá siempre con placer y respeto.

Si por un momento sucesos lamentables pudieron entibiar las simpatias y admiracion del pueblo Costarricense por la Gran Nacion americana, que U. tan dignamente ha representado, á U. se debe que, secundando con eficacia las altas miras del Gobierno que presidió el inmortal Lincoln, ilustre víctima de la mas santa y mas justa de las causas, estrechara Costa-Rica con mayor intimidad sus relaciones comerciales y amistosas con aquella gran República.

Rogamos á U. que acepte esta manifestacion y nuestros mas sinceros deseos por que su viaje, en union de su digna Señora, sea feliz, y tengamos algun dia la dicha de volver á verle entre nosotros, sus atentos servidores.

Siguen las firmas.

A mi amigo el Dr. Don José Maria Castro, en el dia del Santo de su nombre.

Quisiera saludaros
en tu dichoso dia,
mas duda el alma mia
como poderlo hacer.
No quiero que me juzgues
un partidario ciego
ni humilde palaciego
amigo del poder.

No quiero que imagines
que soy un pretendiente
que adula al presidente
en cambio de favor.

Que mal juzgado fuera
el cariño sincero
del tierno compañero
que te profesa amor.

Tu amigo soy constante
tu amigo en la bonanza,
sin ninguna esperanza
en pago de amistad.

Tu amigo que te quiere,
el bardo que te canta
i que su voz levanta
tan solo por lealtad.

Tu amigo seré siempre
cuando el momento suene,
si la desdicha viene
tus glorias á nublar.
Entonces mas rendido
tu amigo verdadero
vendrá mas placentero
tus triunfos á cantar.

I cantaré contento
al probó magistrado
que bienes ha dejado
al pueblo en que nació;
I coronando su obra
con un feliz suceso,
la enseña del progreso
mui alto levantó.

Al hombre que ha sabido
abrir para su historia
la página de gloria
que Dios le preparó.
E infatigable vela
por el feliz reposo,
del pueblo generoso
que grato le elevó.

Al varon que acompañau
patriotas verdaderos,
que fieles compañeros
de su vijilia son.
Que ayudan á la obra
de dicha i de ventura
que á la patria asegura
eterna bendicion.

Al hombre que se mira
por la honradez rodeado
i abandona el pasado
mirando el porvenir.
Que encumbra la bandera
donde verá mañana
la jente americana
sus glorias relucir.
Que sacudiendo osado
las viejas tradiciones,
levanta los pendones
del siglo del saber.

I marcha, i marcha i marcha
adelante, adelante,
por la senda triunfante
sin nunca descender.

Perdona, amigo mio
patriota americano,
al bardo colombiano
que os quiere saludar.
que quiere que tu nombre,
tus hechos i tu historia
se guarde en la memoria
que debes a'canzar.

Que des con tus virtudes
ejemplos de civismo,
de ardiente patriotismo,
de leal desinterés.
I que al volver del mando
á vuestro hogar querido,
te mires bendecido,
con dicha i bondad.

San José, 19 de Marzo de 1867.

U. D. M.

AVISOS.

Aceite refinado de carbon de primera calidad, aceite de libaza, cerveza blanca de All.

sopp legitima, y azúcar refinado en pilones, se venden por mayor en la oficina del infraescrito.

G. Nanne.

3. v.—2.

SE ALQUILA



una casa á cincuenta varas al Sur de la Plaza principal, por la calle de la Pólvora; es decente y cómoda para una familia numerosa. La persona que la necesite puede dirigirse á

Mercedes Porras de Quiros.

3. v.—1.

SE VENDE.

Un solar de una manzana, á tres cuadras de la plaza de Dolores, por la calle de la Pólvora. La persona que desee comprarlo, puede dirigirse á

Pantaleon Saenz.

3. v.—2.

VENDO BARATO.

Un terreno zanjado sito en Patarrá, propio para encierro de ganado; conteniendo de 80 á 90 manzanas en leñas y pastos, por una parte al contado, y el resto, á plazos, ó por café, á uno y dos años.

Calle del Puente Ancho no 22.

San José, Abril 4 de 1867.

Leon A. Castro.

3. v.—1.

EN VENTA.

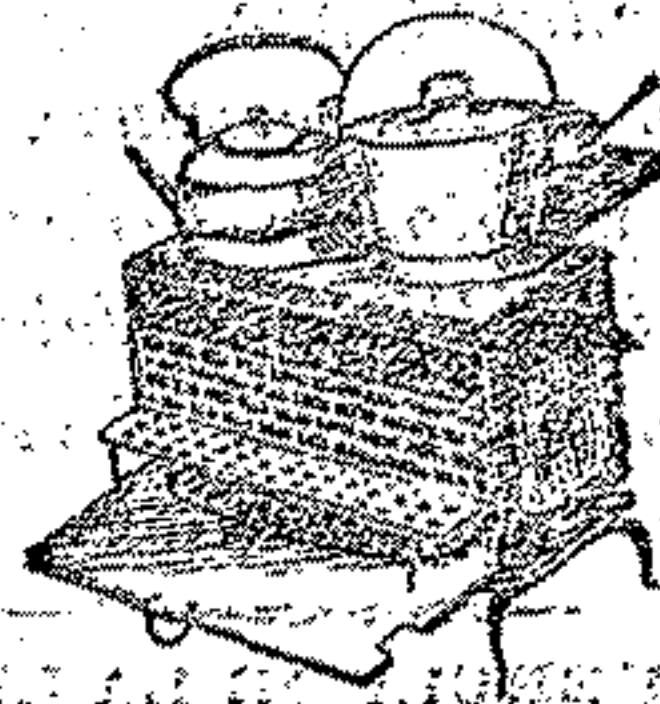
Unos buenos estantes con sus mostradores, una máquina de coser, cates de hierro, propios para hoteles ó casas de posada, balanzas para mostradores, muy finas y que se pueden pesar en ellas hasta una arroba á la vez, vienen sus pesas de media onza hasta de cuatro libras; y una buena mula para silla. En casa de

Antonio Arguello.

San José.

6. v.—1.

EN VENTA.



Una cocina grande de hierro completa con su bateria y chimenea. Háblase con Don Guillermo Nanne.

San José, Marzo 27 de 1867.

3. v.—2.

SE ALQUILA.



Una casa cómoda para una familia pequeña ó hombres solos, con pazo, buen solar y otras comodidades muy apetecibles. En esta imprenta se dará razon.

San José, Febrero 13 de 1867.

5. v.

JOYAS FINAS Y RELOJES.

El infraescrito, recién llegado á esta capital, ofrece de venta y á precios muy módicos, un riquísimo surtido de prendas finas, todas de la última moda, sin y con piedras finas; á mas, buenos relojes para Señoras y Caballeros, todo garantizado. Se encuentra en el HOTEL SAN JOSÉ. Para mayor facilidad á las personas que no quieran ir al Hotel, mandará su dependiente á las casas con muestras. Se recibe en cambio prendas usadas por su justo valor, y tambien café beneficiado.

Jose Strab.

3. v.—2.

Director y Redactor responsable.

DR. DON FERNANDO ESTEBER.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA REFORMA.